



Consejo de Ministros

El Gobierno mantiene el precio base de la vivienda protegida

- El Módulo Básico Estatal de vivienda protegida queda fijado en 758 euros/m²

Madrid, 27 de enero de 2012 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta de la ministra de Fomento, mantener la cuantía del Módulo Básico Estatal para 2012 en 758 euros/metro² de superficie útil.

El Módulo Básico Estatal sirve como referencia para la determinación de los precios máximos de venta y renta de las viviendas, objeto de financiación estatal, y de otras actuaciones, calificadas o declaradas como protegidas en el marco del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

La cuantía del Módulo Básico Estatal se mantiene congelada por cuarto año consecutivo para facilitar el acceso de las familias a la vivienda a precios asequibles.

Además, atendiendo a la condición de insularidad ultra periférica, en el ámbito de la Unión Europea, la cuantía aplicable de Módulo Básico Estatal en la Comunidad Autónoma de Canarias se incrementará en un 10 por ciento respecto a la cuantía determinada con carácter general.